



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
República de Colombia

**CG- 1575**

Bogotá D.C.  
19 de Junio de 2007

Arquitecta  
**YENNY ZAMBRANO ARDILA**  
Gerente de Cuenta  
**KASSANI DISEÑO S.A.**  
Teléfono. 6242611 Fax. 6242611 Ext. 111  
Bogotá, D.C.

**REF:** Licitación pública No. 02 de 2007.

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas el día 15 de junio de 2007 vía correo electrónico, relacionada con la licitación pública No. 02 de 2007, cuyo objeto consiste en seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para la adquisición de sillas ergonómicas, con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el pliego de condiciones, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

**OBSERVACIÓN.**

*"De acuerdo a la los pliegos definitivos de la Licitación publica No 02 de 2007 en el Ítem 1 de Especificaciones Técnica mínimas oferta alternativa donde aparece en la Nota "A la propuesta de debe adjuntar la ficha técnica del cuero para muebles utilizado, la cual debe contener como mínimo: Descripción, Peso de superficie, Espesor, Humedad, Solidez a la luz, Solidez al calor, Adhesión de acabado, Resistencia a la flexión, Frotos, Frote seco, Frote Húmedo, Frote al sudor, Abrasión taber, Pegajosidad, Resistencia al rasgado, Resistencia a la tracción, Elongación, Resistencia a la costura, Rigidez, Alargamiento con carga fija, inflamabilidad, Resistencia a la Humedad, Compatibilidad, Resistencia al desteñido, Retención del grano, Amarillamiento y fogging test, al igual que el cumplimiento de Normas Técnica Internacionales y Normas ICONTEC."*

*Es importante tener en cuenta que estos requisitos se aplican específicamente para tapicería Automotriz Europa/USA de fabricantes y para Avión. Pues pruebas como Fogging Test, Inflamabilidad, Rigidez, Abrasión (tipo taber), Retención del grano, y amarillamientos, solidez a la luz y al calor, son exclusivos de ese tipo de cuero conocidos com "High Technology" y se entregan con Certificado por laboratorio alemán o inglés.*



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
República de Colombia

*Solicitamos comedidamente sea aclarado y/o modificado según los parámetros que se establecen en el país para este tipo de requerimientos (Descripción general: Referencia, Color, Selección, área promedio, material, humedad y masa. Pruebas de calidad: Frote en húmedo, Frote en seco, Pegajosidad, Prueba a la humedad, Flexiones en húmedo, Flexiones en seco, Prueba de anclaje. Resistencia y Taber); ya que lo anterior condiciona y limita la participación.*

*Esto con el fin de ofrecer productos cumplan con las necesidades que tiene la entidad.*

*Lo anterior es relevante para determinar la participación en la oferta."*

**RESPUESTA:**

Aunque la afirmación: *"Es importante tener en cuenta que estos requisitos se aplican específicamente para tapicería Automotriz Europa/USA de fabricantes y para Avión. Pues pruebas como Fogging Test, Inflamabilidad, Rigidez, Abrasión (tipo taber), Retención del grano, y amarillamientos, solidez a la luz y al calor, son exclusivos de ese tipo de cuero conocidos com "High Technology" y se entregan con Certificado por laboratorio alemán o inglés."* no es tan cierta, por cuanto las especificaciones y condiciones solicitadas en el pliego de condiciones son aplicadas por procesadores de cuerno para muebles en el país, solo con el ánimo de ampliar la participación de interesados en el proceso de licitación pública No. 02 de 2007, el Ministerio mediante el Adendo No. 02 de 2007, hará lagunas aclaraciones respecto a la ficha técnica.

Cordialmente,

**ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO**  
Coordinador Grupo Contratos

Aristides.